

HOJA DE AYUDA GENERAL

9

HOJA DE AYUDA GENERAL PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

1 TIPO DE IMPUESTO _____

2 ANOTE EL CONCEPTO DE LA OBLIGACIÓN QUE PAGA (ver listado de descripción)

3 MES O PERIODO _____ **EJERCICIO** _____

MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL SEMESTRAL

TIPO DE PAGO NORMAL COMPLEMENTARIA CORRECCIÓN FISCAL

CARGOS ADICIONALES

Impuesto a favor	\$	_____
Impuesto a cargo	\$	_____
Parte actualizada	\$	_____
Recargos	\$	_____
Multa por corrección	\$	_____
Crédito al salario	\$	_____
Compensaciones	\$	_____
Crédito IEPS diesel sector primario y minero	\$	_____
Diesel automotriz para transporte	\$	_____
Uso de infraestructura carretera de cuota	\$	_____
Producción de agave (A)	\$	_____
Otros estímulos	\$	_____
Diesel marino	\$	_____
Subsidio para el empleo	\$	_____
Monto pagado con anterioridad	\$	_____
Importe de la 1ra parcialidad	\$	_____
Importe sin la 1ra parcialidad	\$	_____
Cantidad a pagar	\$	_____
Cantidad a favor	\$	_____

FECHA DE PAGO ANTERIOR

DD MM AAAA

(A) Aplica para ejercicios 2003 y 2004

1 TIPO DE IMPUESTO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IMPUESTO AL ACTIVO / IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS
2 DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE PAGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional
ISR personas físicas, Actividad empresarial régimen intermedio para la Federación
ISR personas físicas, Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)
ISR personas físicas, De los demás ingresos
ISR retenciones por salarios
ISR retenciones por asimilados a salarios
ISR otras retenciones
ISR retenciones por pagos al extranjero
ISR personas físicas, Salarios
ISR enajenación de bienes (excepto terrenos y/o construcción)
ISR fedatarios públicos y retenciones, Enajenación de bienes
ISR personas físicas, Adquisición de bienes
ISR fedatarios públicos, Adquisición de bienes
ISR retenciones por premios

2 DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE PAGO
IMPUESTO AL ACTIVO / IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto al valor agregado
IVA ajuste
IVA actos accidentales
IVA retenciones
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
IEPS por bebidas alcohólicas
IEPS por cerveza
IEPS por bebidas refrescantes
IEPS por alcohol y alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables
IEPS por tabacos labrados
IEPS por telecomunicaciones
IEPS por refrescos y sus concentrados / IEPS por juegos con apuestas y/o sorteos
IEPS retenciones
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS

3 PERÍODO	COMPRENDE
MENSUAL	Enero - Julio Febrero - Agosto Marzo - Septiembre Abril - Octubre Mayo - Noviembre Junio - Diciembre
BIMESTRAL	Enero - Febrero Marzo - Abril Mayo - Junio Julio - Agosto Septiembre - Octubre Noviembre - Diciembre
TRIMESTRAL	Enero - Marzo Abril - Junio Julio - Septiembre Octubre - Diciembre
SEMESTRAL	Enero - Junio Julio - Diciembre

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO

ENERO 08

HOJA DE AYUDA GENERAL

9

HOJA DE AYUDA GENERAL PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

1 TIPO DE IMPUESTO _____

2 ANOTE EL CONCEPTO DE LA OBLIGACIÓN QUE PAGA (ver listado de descripción)

3 MES O PERIODO _____ **EJERCICIO** _____

MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL SEMESTRAL

TIPO DE PAGO NORMAL COMPLEMENTARIA CORRECCIÓN FISCAL

CARGOS ADICIONALES

Impuesto a favor	\$	_____
Impuesto a cargo	\$	_____
Parte actualizada	\$	_____
Recargos	\$	_____
Multa por corrección	\$	_____
Crédito al salario	\$	_____
Compensaciones	\$	_____
Crédito IEPS diesel sector primario y minero	\$	_____
Diesel automotriz para transporte	\$	_____
Uso de infraestructura carretera de cuota	\$	_____
Producción de agave (A)	\$	_____
Otros estímulos	\$	_____
Diesel marino	\$	_____
Subsidio para el empleo	\$	_____
Monto pagado con anterioridad	\$	_____
Importe de la 1ra parcialidad	\$	_____
Importe sin la 1ra parcialidad	\$	_____
Cantidad a pagar	\$	_____
Cantidad a favor	\$	_____

FECHA DE PAGO ANTERIOR

DD MM AAAA

(A) Aplica para ejercicios 2003 y 2004

1 TIPO DE IMPUESTO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IMPUESTO AL ACTIVO / IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS
2 DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE PAGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional
ISR personas físicas, Actividad empresarial régimen intermedia para la Federación
ISR personas físicas, Arrendamiento de inmuebles (uso o goce)
ISR personas físicas, De los demás ingresos
ISR retenciones por salarios
ISR retenciones por asimilados a salarios
ISR otras retenciones
ISR retenciones por pagos al extranjero
ISR personas físicas, Salarios
ISR enajenación de bienes (excepto terrenos y/o construcción)
ISR fedatarios públicos y retenciones, Enajenación de bienes
ISR personas físicas, Adquisición de bienes
ISR fedatarios públicos, Adquisición de bienes
ISR retenciones por premios

2 DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE PAGO
IMPUESTO AL ACTIVO / IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto al valor agregado
IVA ajuste
IVA actos accidentales
IVA retenciones
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
IEPS por bebidas alcohólicas
IEPS por cerveza
IEPS por bebidas refrescantes
IEPS por alcohol y alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables
IEPS por tabacos labrados
IEPS por telecomunicaciones
IEPS por refrescos y sus concentrados / IEPS por juegos con apuestas y/o sorteos
IEPS retenciones
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS

3 PERÍODO	COMPRENDE
MENSUAL	Enero - Julio Febrero - Agosto Marzo - Septiembre Abril - Octubre Mayo - Noviembre Junio - Diciembre
BIMESTRAL	Enero - Febrero Marzo - Abril Mayo - Junio Julio - Agosto Septiembre - Octubre Noviembre - Diciembre
TRIMESTRAL	Enero - Marzo Abril - Junio Julio - Septiembre Octubre - Diciembre
SEMESTRAL	Enero - Junio Julio - Diciembre

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO

ENERO 08